



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN:

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de: **"SUMINISTRO DE ILUMINACIÓN FIESTAS DE NAVIDAD/REYES 2012/2013"**, con un presupuesto de **43.560 Euros I.V.A. incluido** (Base Imponible 36.000 €, I.V.A. 7.560 €).

RESULTANDO, que se remitió invitación a las siguientes entidades:

- 1.- ILUMINACIONES SITO.
- 2.- ESPECTÁCULOS DEL BIERZO, S.L.
- 3.- BENJAMÍN FERNANDEZ VAZQUEZ

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por la entidad:

PLICA Nº 1 Y UNICA: BENJAMÍN FERNANDEZ VAZQUEZ, con una oferta: B.I.: 36.000 Euros
I.V.A. (21%): 7.560 Euros
Total: 43.560 Euros

RESULTANDO que en informe del T.A.G. Personal de fecha 5 de diciembre de 2012, se propone la adjudicación del contrato de: **"SUMINISTRO DE ILUMINACIÓN FIESTAS DE NAVIDAD/REYES 2012/2013"** a la entidad **BENJAMÍN FERNANDEZ VAZQUEZ** en el precio de su oferta de 43.560 Euros, correspondiendo a la B.I. 36.000 Euros, y al I.V.A. 7.560 Euros.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, se requiere mediante escrito de fecha 5 de diciembre de 2012, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad **BENJAMÍN FERNANDEZ VAZQUEZ** con fecha 7 de diciembre de 2012 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 1.800 €.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP,
ACUERDA:

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, con cargo a la aplicación 165.227 del presupuesto vigente.



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: “**SUMINISTRO DE ILUMINACIÓN FIESTAS DE NAVIDAD/REYES 2012/2013**” a la entidad **BENJAMÍN FERNANDEZ VAZQUEZ** en el precio de su oferta de 43.560 Euros, correspondiendo a la B.I. 36.000 Euros, y al I.V.A. 7.560 Euros.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a diez de diciembre de dos mil doce.

EL ALCALDE

ANTE MÍ: EL SECRETARIO,

